

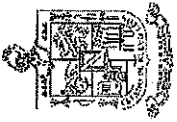
**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 No. LP-919044992-N48-2019
 VALES DE DESPENSA (ELECTRÓNICOS)**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 13:00 horas del día 22 de noviembre del 2019, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N48-2019**, referente a la adquisición de **Vales de Despensa (Electrónicos)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracciones I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. **Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. **Roberto Carlos Rodríguez Lastra**, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: la C. **Margarita Serna Muñoz**, el Lic. **Gerardo Gabriel Villegas Quiñones** y el Lic. **Héctor Miguel Flores Blanco**, como representantes de la Subdirección de Recursos Humanos; **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, la Lic. **Leyla Esthela Mantalván Tueme**, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el C.P. **Felipe Manuel Flores Martínez**, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el C.P. **Aarón Serrato Araoz**, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes, estando presentes: **Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.**, representada por el C. **Sebastián Gerardo Soto Garza, Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.**, representada por el C. **Walberto Jesús Alemán Martínez y Si Vale México, S.A. de C.V.**, representada por el C. **Ignacio Gómez Silva**.



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León | Siempre Acreditado

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracciones I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

El licitante **Si Vale México, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, de esta convocatoria.

A la Compañía **Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.** se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, por presentar incompleto el poder en los que consten a las personas que se les delega actos de administración, solicitado en el numeral 3, inciso c), número 2, lo cual no permite a la Convocante ratificar las facultades de quién otorga el poder al representante legal que firma la propuesta presentada.

El rechazo anterior tienen fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, los cuales señalan: "la Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas"; así como en el Artículo 40 fracción I de la Ley que a la letra dice: "La unidad convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente: La relación de licitantes cuyas propuestas se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustenten tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo.

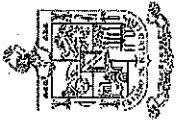
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 13:08 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N48-2019 PÁGINA 2 DE 5

Matamoros 520 Ote.,
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

ni.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo



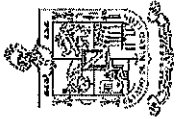
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

df

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	C. MARGARITA SERNA MUÑOZ	
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. GERARDO GABRIEL VILLEGAS QUIÑONES	

[Firma]

[Firma]
[Firma]
[Firma]



REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. HÉCTOR MIGUEL FLORES BLANCO	
--	----------------------------------	--

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

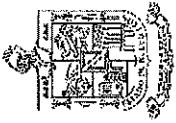
INVITADOS PERMANENTES

	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN	LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUJEME	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. FELIPE MANUEL FLORES MARTÍNEZ	

LICITANTES

	NOMBRE	FIRMA
TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	C. SEBASTIÁN GERARDO SOTO GARZA	

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-91904992-N48-2019 PÁGINA 4 DE 5



Servicios de Salud O.P.D.
Nuevo León | Siempre Ascendiendo

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	C. WALBERTO JESÚS ALEMÁN MARTÍNEZ	
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. IGNACIO GÓMEZ SILVA	

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-91904992-N48-2019 PÁGINA 5 DE 5

Matamoros 520 Ote.;
Zona Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000
ni.gob.mx
(81) 8130.7000

Nuevo León
Siempre Ascendiendo